



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2873**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandando (s) : Luis Humberto Villa Gutiérrez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00367-00**

La Unión Valle del Cauca, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el Área de Coordinación de Embargos de Banco Davivienda informan que el demandado Luis Humberto Villa Gutiérrez no posee productos embargables con esa entidad, información que se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a9a6c73b3c50785d5fc9d36af0c94704a57c3ce8e06b6ed25b1e8d09cc2adb6**

Documento generado en 04/10/2022 04:01:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>